

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

Objetivo. Al finalizar este capítulo, el lector establecerá las deficiencias administrativas que permitieron la ocurrencia de un accidente mediante la aplicación sistematizada de técnicas de investigación inmediatas y posteriores, de un programa de seguridad industrial, logrando así elaborar un plan de recomendaciones preventivas y correctivas a la empresa.

4.1. Finalidad

Por medio de la investigación de las causas de los accidentes ocurridos con motivo del trabajo es posible llegar a encontrar medios apropiados para eliminar los riesgos, identificando las áreas en las que las actividades preventivas necesitan intensificarse, destacando así los problemas que deben ser solucionados y proporcionando una base originada en los hechos sobre los cuales se pueden integrar consistentemente las recomendaciones que correspondan para evitar que los accidentes vuelvan a ocurrir.

4.2. Investigación de accidentes/incidentes

Es determinar las causas por las cuales ocurrió el incidente/accidente.

Es desarrollar un análisis, evaluación y reporte, basados en la información reunida para determinar las causas reales y establecer un plan de acción.

¿Cuáles accidentes o incidentes deben ser investigados? TODOS los que se detecten.

4.2.1. Algunas razones por las que no se informa de un accidente o incidente. Miedo a las reacciones disciplinarias, negligencia, miedo al tratamiento médico,

preocupación de delatar a los demás, no comprender la importancia, preocupación sobre la reputación, temor a los trámites, deseo de no interrumpir el trabajo, etcétera.

4.2.2. *Cómo lograr que se reporten los accidentes o incidentes.* Reaccionar de una forma positiva ante alguna denuncia, proporcionar mayor atención al control de pérdidas, reconocer el desempeño individual, desarrollo de conciencia del valor de informar, demostrar creencia mediante la acción, hacer una montaña de un grano de arena evitando evidenciar a las personas.

4.2.3. *Puntos que debe contener una investigación de un accidente/incidente*

- a) *Información*, para identificación del evento datos generales de la persona que le sucede (nombre, puesto, antigüedad en el puesto, en la compañía, si cumple con los requisitos del puesto y equipo involucrado).
- b) *Descripción del hecho* (cómo y cuándo sucedió).
- c) *Análisis* (determinación de causas básicas e inmediatas, actos y condiciones inseguras).
- d) *Evaluación* (probabilidad de reincidencia, gravedad potencial de las pérdidas, daños a la propiedad y/o lesiones graves).
- e) *Recomendaciones o plan de acción* (rediseñar, cambiar, establecer o corregir programas y normas).

4.2.4. *Cómo llevar a cabo una investigación*

- a) Obtener primero una imagen general examinando todo, debiéndose considerar: gente, equipo, material y ambiente.
- b) Entrevistar a todas las personas con mayor conocimiento.
- c) Representar el accidente/incidente, es decir, volverlo a vivir.
- d) Desarrollar dibujos o croquis.
- e) Examinar el equipo.
- f) Revisar registros, controles y gráficas.
- g) Tomar videos y/o fotografías.
- h) Analizar fallas de material.
- i) Enlistar fuentes de energía, daños y posibles causas.

4.2.5. *La entrevista como parte de la investigación del accidente/incidente.* Entrevistar separadamente, en lugar apropiado y cómodo, que la persona esté tranquila, obtener versiones individuales, hacer preguntas en el momento adecuado, permitir que expresen ideas completas, proporcionar retroalimentación, registrar principalmente información crítica, usar dibujos, finalizar en forma positiva, dejar abierta cualquier posibilidad para declaraciones posteriores.

4.2.6. *Representación del suceso.* Sólo debe llevarse a cabo cuando: la información no pueda obtenerse de otro modo, cuando sea vital para tomar acciones

correctivas, cuando se requiera para verificar hechos críticos, para llevar a efecto una recuperación psicológica, es decir, ponerlos en la máquina a trabajar nuevamente.

No se busca una persona culpable sino las deficiencias administrativas en la organización de la prevención de los accidentes, que permiten la ocurrencia de los mismos.

Las siguientes son formas que pueden servir de modelo para la práctica de la investigación de los accidentes de trabajo.

4.3. Investigación inmediata

✓ 4.3.1. *¿Quién debe hacerlo?* El supervisor de trabajo del accidentado.

✓ 4.3.2. *¿Cuándo?* Inmediatamente después del accidente.

✓ 4.3.3. *¿Dónde?* En el lugar donde ocurrió el accidente.

4.3.4. *¿Por qué?* Porque es la forma más propicia para encontrar las causas tanto inmediatas como lejanas que ocasionan los accidentes, con el fin de tratar de suprimirlas (corregirlas).

4.3.5. *¿Cómo?* Siguiendo el método que a continuación se sugiere:

- Trasládese al lugar del accidente sin demora.
- Proporcione los primeros auxilios al lesionado, si se está capacitado; de lo contrario solicite los servicios adecuados.
- Tome una forma de investigación.
- Sea prudente; si el accidentado está en condiciones propicias, pregúntele como ocurrió el accidente y anote su versión.
- Haga lo mismo con los testigos presenciales.
- No busque a quién echarle la culpa sino cuáles fueron las causas claras del accidente.
(Qué condiciones inseguras y qué prácticas inseguras fueron las causantes directas y cuáles pudieron haber sido las causas lejanas, para su posterior investigación.)
- Evite aglomeraciones; solamente deben estar presentes personas cuya participación sea necesaria.
- Asegúrese que las causas del accidente no exponen a otras personas y que no ocasionarán más daño.
- Si el accidentado está inconsciente o delicado manténgalo inmóvil hasta que llegue el médico. Sólo personas capacitadas podrán determinar la importancia de las lesiones e impartir primeros auxilios.
- Una vez investigado el accidente, llene el reporte correspondiente.

- De acuerdo con las causas del accidente, recomiende usted las medidas necesarias para evitar su repetición.
- Indique quién debe ejecutar dichas medidas.
- Indique la fecha en que, de acuerdo con las condiciones y las recomendaciones, es razonable que estén corregidas.
- No archive el reporte de accidente hasta que se hayan corregido las causas. Use un archivo especial para estos casos.

4.4. Investigación posterior

4.4.1. *¿Quién debe hacerlo?* El encargado de seguridad, si lo hay, y la comisión mixta-permanente de seguridad.

4.4.2. *¿Cuándo debe hacerse?* Dentro de las 72 horas siguientes al accidente.

4.4.3. *¿Por qué debe hacerse?* Para analizar los datos de la investigación con el fin de valorar las medidas correctivas dictadas y lograr su ejecución.

Para examinar los factores dinámicos que pudieran haber intervenido en la ocurrencia del accidente (relaciones humanas en la empresa, en sentido vertical y horizontal, integración y moral del grupo, organización del trabajo, problemas humanos laborales y extralaborales, etcétera).

4.4.4. *¿Cómo debe hacerse?* Tratando de establecer la relación CAUSA-EFECTO y teniendo en cuenta todos los factores potencialmente responsables.

Hacer un resumen del accidente, elaborado por el supervisor, el encargado de seguridad y la comisión de seguridad e higiene, considerando los factores de orden humano y técnico.

La investigación no está sujeta a una práctica constante ni programada, sino que se origina por el suceso de un caso en un momento determinado.

Toda investigación debe ser efectuada lo más completa posible, reuniendo el mayor número de datos que permiten analizar efectivamente las causas de los accidentes. La investigación busca los elementos y fuentes por los que se produjo el accidente. Todos los accidentes deberán ser investigados, cualquiera que sea su naturaleza o gravedad.

4.5. Recomendaciones

- Siempre deben intervenir más de dos personas en la investigación de los accidentes.
- Deben investigarse todos los indicios enfocando la atención principalmente a la localización de actos inseguros y condiciones de inseguridad.

- Recordar que es más difícil localizar condiciones inseguras que actos inseguros.
- En todo accidente generalmente interviene más de un factor o causas que lo provocan.
- Investigar los daños materiales.
- No buscar culpables sino causas
- Nunca atemorizar a los testigos.

No debemos suspender una investigación hasta que no produzca recomendaciones de seguridad concretas y se haya investigado las causas, lo cual podemos lograr investigando el factor humano y el factor técnico.

4.5.1. Factor humano y factor técnico El conocimiento de los factores en la secuencia del accidente sirve de ayuda y guía para la selección del punto de ataque en los trabajos de investigación, también permite el desarrollo de las labores de seguridad en el campo subyacente del comportamiento humano y da la oportunidad de aplicar programas educativos generales, con un conocimiento más completo de lo que debe hacerse y del por qué de ello.

En resumen puede decirse que los factores en la secuencia del accidente constituyen un índice indispensable para el interesado en las labores de prevención de accidentes, si es que éste desea efectuar una labor eficaz. En caso de tener que elegir el factor de más importancia de la serie es indudable que se escogería el calificado como acto de una persona o el riesgo mecánico existente.

Ningún accidente evitable ha ocurrido ni ocurrirá nunca sin la existencia de una de tales condiciones o de ambas.

El estudio del factor humano se debe realizar mediante un archivo de tarjetas de personal accidentado y por medio de entrevistas al supervisor y al accidentado en caso de ser posible.

4.5.2. *Tarjetas de personal accidentado.* La investigación del factor humano lo efectuamos mediante un archivo de tarjetas individuales de accidentados, donde se registra toda la historia del trabajador en lo que a accidentes se refiere.

4.5.3. *Entrevistas al accidentado y al supervisor.* Esto debe permitir formarse una idea bastante exacta de la personalidad del individuo accidentado y de sus relaciones con el resto del grupo.

De entre los factores que anteceden al accidente están:

- a) Personalidad: defectos del carácter considerados hereditarios y otros como descuido, codicia, educación, excitabilidad, ignorancia de la seguridad, etc., son causas que producen accidentes, debido a las fallas en que incurren las personas.
- b) Defectos físicos: tales como visión, audición, movilidad corporal, etc., que al igual que los anteriores también son causas de accidentes por actos inseguros.

La investigación del factor técnico lo realizamos estudiando las condiciones de trabajo.

4.5.4. Condiciones de trabajo. Estas condiciones se refieren al edificio, instalación y equipo. Es de suma importancia el binomio médico-ingeniero en el trabajo, esto es, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en los establecimientos industriales.

Esta colaboración se revela indispensable y debería ser permanente, ya que cuanto más se complica la maquinaria más preciso es el estudio de la fisiología y de la patología humana en el trabajo. No se trata de abordar los problemas desde ángulos distintos sino de confrontar las observaciones en cada fase de la investigación.

Para realizar un estudio completo de las condiciones de trabajo lo logramos mediante el estudio del método de trabajo, de las herramientas, del lugar de trabajo, y la investigación de las especificaciones de los elementos de protección personal.